En sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ el próximo domingo, 28 de junio de 2020.

2. El Parlamento de Navarra colocará una lona en su fachada con la insignia de liberación sexual (bandera del arcoíris) con motivo de esta celebración internacional tal y como establece la ley foral 8/2017 de 19 de junio para la igualdad social de las personas LGTBI+.

3. El Parlamento de Navarra acuerda celebrar un acto institucional junto al Gobierno de Navarra con la participación de colectivos LGTBI+ el viernes 26 de junio a las 12 horas en la entrada de nuestro edificio para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI+” (10-20/DEC-00049).

Pamplona, 22 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias